

REF.: FIJA PRECIO DE VENTA A PUBLICACIONES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 781

SANTIAGO, 30 de junio de 2020.

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL. N° 35, del año 2017; el DFL. N° 5.200 del año 1929; ambos del Ministerio de Educación; el D.S. N° 1, de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el Memorándum N°020/2020, del Director de la Biblioteca Nacional; y

CONSIDERANDO:

1°. - Que, la Biblioteca Nacional, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a través del Departamento de Ediciones ha editado las publicaciones que se detalla a continuación:

- “Un gobierno de papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)”, de José Araneda.
- “La Confederación Argentina y sus subalternos. Integración estatal, política y derechos en el Buenos Aires posindependiente (1820-1860)”, de Ricardo Salvatore.

2°. - Que, dichas publicaciones se pondrán en venta en la Librería de la Biblioteca Nacional, y tendrán los valores que se indican.

RESUELVO:

1°. - **FÍJESE** el precio de venta al público general de las publicaciones que se individualizan a continuación:

- “Un gobierno de papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)”, de José Araneda. \$6.000 (seis mil pesos) IVA incluido.
- “La Confederación Argentina y sus subalternos. Integración estatal, política y derechos en el Buenos Aires posindependiente (1820-1860)”, de Ricardo Salvatore. \$8.000 (ocho mil pesos) IVA incluido.

2°. - **INGRESENSE** los fondos recaudados por este concepto, a la cuenta única fiscal del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
Director Nacional
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

DMF/rcc

DISTRIBUCION:

-Dirección Biblioteca Nacional



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Centro de Investigaciones Diego Barros Arana
-Archivo Of. Partes SNPC.